



ORDEN DE COMPRA N° **90**

VALPARAÍSO **10-06-2011**

RUT 60.901.002-9

DE: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

A: **JENNIE DEL PILAR ARELLANO LEIVA**  
RUT: **10.055.605-7**

SIRVASE DESPACHAR EL MATERIAL A CONTINUACION DETALLADO  
SEGÚN COTIZACIÓN N° **1699**  
SOLICITUD **25,3/1699**  
Condiciones de PAGO: **30 Días contra factura**

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UN.	TOTALES
25	<b>SANDWICH</b>	\$ 500,00	\$ 12.500
25	<b>BEBIDAS</b>	\$ 500,00	\$ 12.500
<b>SOLICITUD: UNIDAD DE ESTUDIOS</b>		<b>NETO</b>	\$ 25.000
<b>IMPUTACION 09.16.01.24.03.121-Arte Y Cultura En Mi Barrio</b>		<b>I.V.A</b>	\$ 4.750
		<b>TOTAL</b>	\$ 29.750

**DISTRIBUCION:**  
PROVEEDOR  
PRESUPUESTO  
ARCHIVO

**Lorena Cortes Rios**  
Jefa Sección de Compras  
y Licitaciones

**Norman Rodríguez Ortega**  
Jefe Departamento  
Administración General

ARH

Aceptar y Adjuntar N° de O.C. a factura y/o boleta. Sobre habilitación de transferencia, interesados comunicarse a [infoproveedorescnca@consejodelacultura.cl](mailto:infoproveedorescnca@consejodelacultura.cl).

No. 90.



**SOLICITUD DE COMPRA**

N° 25.3/1699  
10 de junio de  
FECHA: 2011

**INFORMACIÓN BÁSICA (OBLIGATORIO)**

**DEPARTAMENTO SOLICITANTE: CIUDADANIA Y CULTURA**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTE Y CULTURA EN MI BARRIO / SECCIÓN COMUNIDAD Y TERRITORIO**

**RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: Maritza López Tapia**

<b>IMPUTACION</b>	09-16-01-24-03-121	<b>PREFECTACIÓN COD N°</b> 009881	<b>ID N°</b> 231896
-------------------	--------------------	-----------------------------------	---------------------

**FECHA DE USO DE BIEN / SERVICIO: 10 de junio**

**INDICAR PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO A LA COMPRA (OBLIGATORIO)**

El programa Arte y Cultura en mi Barrio el marco de su componente Itinerancias, requiere el servicio de colaciones para 25 personas del barrio Copihues de La Serena, quienes efectuarán una visita guiada por las exposiciones que se encuentran en el Hall del edificio institucional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes como parte de sus actividades de fortalecimiento al acceso a bienes y servicios culturales.

<b>INDICAR MONTO ESTIMADO \$ (OBLIGATORIO)</b>	<b>PLAN DE ADQUISICIONES 2011 Indicar componentes (período trimestral):</b>
\$ 29.750	

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO / FORMA DE PAGO PARA MAYOR ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADJUNTAR ANEXO)**

25 colaciones consistentes en:  
25 sándwich jamon-queso  
25 bebidas

El servicio debe ser prestado en dependencia del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Se adjunta cotización de proveedor Jennie Arellano Leiva

El listado de beneficiarios será adjunto a la respectiva recepción conforme.

*JJB*

Macarena Barros Jiménez  
JEFA DEPARTAMENTO  
CIUDADANIA Y CULTURA

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MÍNIMO 2**

PONDERACIONES	PORCENTAJE
SERVICIO O ASISTENCIA TÉCNICA	
PRECIO	30%
EXPERIENCIA E IDONEIDAD DE LOS OFERENTES	20%
CALIDAD TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	45%
PLAZO DE ENTREGA	0%
CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	5%
SITUACIÓN CONTRACTUAL	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**USO EXCLUSIVO SECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**

<b>RESPONSABLE</b>	<b>SECRETARIA SECCIÓN COMPRAS Y LICITACIONES</b>	<b>EJECUTIVO DE COMPRAS</b>
Fecha		
Hora		

SIGFE	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nivel Central Ejercicio Fiscal 2011	GOBIERNO DE CHILE
-------	----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

Id:231896	<b>Compromisos</b>	Aprobado(009881)
Título: MLT alimentacion 25.3.1699 colaciones barrio los copihues ITINERANCIAS		
Ejercicio Fiscal: 2011	Fecha: 10/06/2011	Moneda: Nacional
		Fecha Estimada: 30/06/2011
Proveedor: 10055605-7	JENNIE DEL PILAR ARELLANO LEIVA	

## Descripción

## ¿Qué Requerimientos?

## ¿Qué Recursos?

Requerimiento: TRANSFERENCIA 121 VIATICOS ITINERANCIAS BARRIOS P.01.

INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
40403001-ALIMENTACION	2403121-Arte Y Cultura En Mi Barrio	0	29.750	0	29.750	0	
Total Requerimiento			29.750		29.750	0	
Total			29.750		29.750	0	

Estimado, según lo solicitado hoy 10 de junio 2011

Colación para 25 personas consistente en  
-25 sándwich  
- 25 bebidas

Con un valor de \$ 1000 + iva  
Total \$ 29.750

Saludos.

Jennie del Pilar Arellano Leiva  
Rut. 10.055.605-7  
Casino La Cultura.

---



AUTORIZA LOS GASTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE SERÁN LLEVADAS A CABO POR EL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y CULTURA DURANTE EL AÑO 2011.

VALPARAÍSO,

EXENTA N° 28.01.2011 00339

VISTO:

Esos antecedentes y lo dispuesto en La Ley N° 19.891; Ley N° 20.407; Ley N° 18.803; Decreto Supremo de Hacienda N° 21 de 1990; Ley N° 19.880; Ley N° 19.886 y DS del Ministerio de Economía N° 250, 2008. Y el Memorando N° 025.0/126 de la Jefa Departamento de Ciudadanía y Cultura.

**CONSIDERANDO:**

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, en cumplimiento de sus objetivos, este Consejo, a través de su Departamento de Ciudadanía y Cultura y con motivo de las actividades artístico culturales a realizar por sus diversos programas durante el año 2011, de acuerdo a las siguientes actividades:

**Sección de Comunidad y Territorio:**

Programa Arte y Cultura en mi barrio:

- Encuentros Nacionales y Regionales de Artistas.
- Encuentros Nacionales y Regionales de Líderes y Gestores Culturales de Barrios.
- Itinerancias Artísticas con Residencias Artísticas.
- Itinerancias Artísticas con Comitivas Culturales.
- Itinerancias Artísticas con Presentaciones y Clínicas.
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Jornadas de Capacitación del Equipo del Programa.
- Participación Institucional-Programática en diversos Seminarios.

Escuelas de Rock:

- Festivales, eventos y conciertos
- Escuelas de Rock
- Talleres de formación y clases magistrales
- Talleres Liberando Talento

Programas Nuevos:

- Lanzamiento Nacional y Regional de los Programas nuevos.
- Festivales y eventos
- Jornadas de Trabajo
- Conferencias

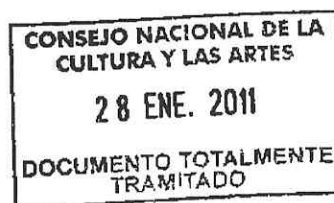
Elencos:

- Giras Artísticas
- Clínicas y presentaciones de los elencos
- Academia Bafona
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Capacitaciones
- Presentaciones de Gala

**Sección de Educación Artística y Cultura.**

Programa Acción:

- Lanzamiento Nacional y Regional Programa.
- Jornadas de Capacitación.
- Jornadas de Evaluación
- Ferias Regionales
- Muestras de cierre



Concurso Interamericano de Poesía Gabriela Mistral:

- Premiación ganadores de concurso
- Acto Público Concurso.

Fondo Nacional de Escuelas Artísticas:

- Ceremonia de entrega de recursos escuelas ganadoras del concurso 2011
- Jornada nacional de evaluación año 2011

Programas de Formación Artística en Educación Superior Inicial y Continua y Educación Artística Especializada:

- Jornadas de Capacitación y Actualización Docente.
- Mesas de Trabajo
- Encuentros Interregionales.
- Jornadas Macrozonales.

**Sección de Patrimonio Cultural.**

Centro de Extensión

- Conferencias
- Exhibición de obras de artes escénicas
- Muestras de cine y audiovisual
- Exposiciones de Artes Visuales
- Conciertos
- Itinerancias

**Unidad de Gestión Interna**

- Jornadas
- Seminarios

Para la realización de las actividades enmarcadas en el mencionado proyecto. Considerando las modificaciones de los hitos previamente señalados, los cuales en caso de incorporar más actividades, serán comunicadas al Departamento de Administración General, mediante un Memorandum que informe estas nuevas actividades no previstas.

Que, para realizar la organización, pre-producción, producción, realización y correcto desarrollo de las actividades señaladas y optimizar los recursos del Consejo se requerirá la contratación de servicios de alimentación, alojamiento, arriendo de salones, equipamiento, transportes y pasajes terrestres, aéreos nacionales e internacionales si correspondiere, transporte de carga, compra de materiales, contrataciones de artistas, talleristas, conferencistas, producciones integrales y todos otros gastos inherentes a las actividades, tanto para terceros no vinculados a la institución, así como de funcionarios del CNCA nivel central y de regiones, participantes de las actividades.

Que, las contrataciones referidas, se realizarán mediante las diferentes modalidades según lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su correspondiente Reglamento;

Que, de acuerdo a la Ley N° 20.481, que aprueba el presupuesto para la Nación, año 2011, el Consejo podrá financiar la organización de reuniones en el país, considerando pasajes y estadías de los asistentes, conforme a acuerdos de cooperación cultural y artística, por viajes desde y hacia el país, autorizado por resolución fundada del Presidente del Consejo.

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en y sus modificaciones, Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones, Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, Ley de Presupuesto N° 20.481 del Sector Público año 2011; y Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa Aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.